

24/07/2015

### **Arica: Condenan a dos hombres por estafar a empresa con equipos celulares**

Las diversas pruebas presentadas por la Fiscalía permitieron al Tribunal Oral condenar a penas efectivas de cárcel a Luis Olivares Gallardo y Mario Uribe Cerda como autores del delito de estafa en contra de la empresa de telecomunicaciones Movistar, tras adquirir teléfonos celulares utilizando documentación falsa.



La investigación del Fiscal Manuel González dio por acreditado que ambos acusados simulaban ser empresarios y adquirieron 10 equipos blackberry y sus respectivos chips presentando documentación adulterada del Servicio de Impuestos Internos. El monto de la estafa fue de 3 millones de pesos.

Es así como los jueces del tribunal condenaron a Mario Uribe Cerda a 200 días de presidio y a Luis Olivares Gallardo a 820 días, penas que deberán cumplir de forma efectiva. Este último acusado se encuentra en prisión preventiva luego de ser formalizado en junio pasado por delitos de estafas reiteradas en contra de 16 personas, en el marco de la venta informal de vehículos, registrando condenas anteriores por los mismos delitos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho se registró el 9 de noviembre de 2012, oportunidad en que ambos sujetos concurrieron a la empresa Movistar, con la finalidad de adquirir diversos equipos mediante la modalidad de crédito. Para ello simulaban ser empresarios de servicios de banquetería y presentaron documentación falsa, como formularios emanados supuestamente del Servicio de Impuestos Internos que daban cuenta de movimientos y pagos de tributos a nombre de Uribe Cerda.

El hecho quedó al descubierto a mediados de noviembre, cuando personal de la empresa revisó dicha documentación detectando que era falsa.

"Tras detectar el hecho se trató de ubicar a los acusados concurriendo al domicilio donde se indicaba que funcionaba la empresa pero se comprobó que no existía. Ambos acusados deberán cumplir sus penas de forma efectiva puesto que registran condenas, especialmente el acusado Olivares Gallardo quien registra condenas por delitos de estafa", señaló el Fiscal Manuel González.